



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
Nº 1361/97

EXPEDIENTE Nº 10-12953/97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1997.-

En atención al pedido de viáticos y pasajes aéreos formulado en estas actuaciones por el Juez Federal de 1º Instancia de Rawson, Dr. Esteban Cerra, a su favor con motivo de su traslado a la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, para entrevistarse con el Ministro de zona, Dr. César Augusto Belluscio, quien se constituirá en dicha Cámara; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud de viáticos por dos (2) días y pasajes aéreos (ida y vuelta Rawson/Comodoro Rivadavia), de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSJN Nº 2333/96 y en los términos de la Resolución CSJN Nº 1361/95.-

Regístrese, hágase saber y gírese el expediente a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO SEYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION